




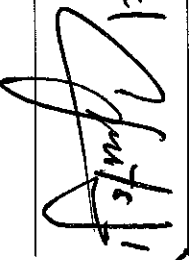


LISTA DE ASISTENCIA

1570


COMITÉ OPERATIVO  
PLAN DE DESCONTAMINACIÓN

29/09/2015.

Nombre	Institución	Mail	Firma
Amber Jua B.	Sociedad Económica.	C.Jua@economica.sj	
Hermann Balde S.	Servici de Energia	HBAD@minenergia.a.c	
Carolina Cobret A	Min. Energía	ccobret@minenergia.d	
Erol Eneche Anic	SENERE APROCALUM	erola.eneche@ energia.ros.cl	
Alejandra WTH	SATy	alejandra.wth@ sat.gov.cl	
Christian Fuentes G	Seremi Medio Ambiente	cfuentes@mma.gov.cl	

### HITOS Y PROCESOS DE LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN VENTANAS

"Elaboración de un nuevo Plan para la zona saturada de Concón, Puchuncaví y Quintero"



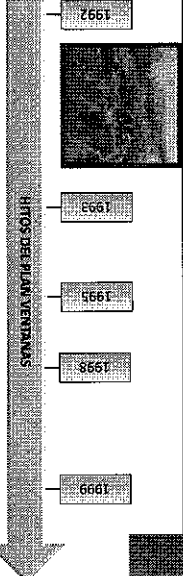
Región VALPARAÍSO  
Presentado por: Siomara Gómez Aguilera

SGA

### HITOS DEL PLAN VENTANAS (1992-1999)

SGA

### HITOS DEL PLAN VENTANAS



- 1992
- 1993
- 1995
- 1998
- 1999

- 1- 1º hito: Descontaminación Ventanas por saturación en MP y SD2
- 2- 2º hito: Reducción Emisiones MP Chilegener
- 3- 3º hito: Reducción Emisiones MP ENAMI
- 4- 4º hito: Reducción Emisiones MP ENAMI

-S 252: Aprobación Plan de Ventanas por saturación en MP y SD2

-Resolución sobre a las Fuentes Chilenas (AES GENERE) y ENAMI (CODELCO)

-Abarca dos conjuntos (Quintero y Puchuncaví)

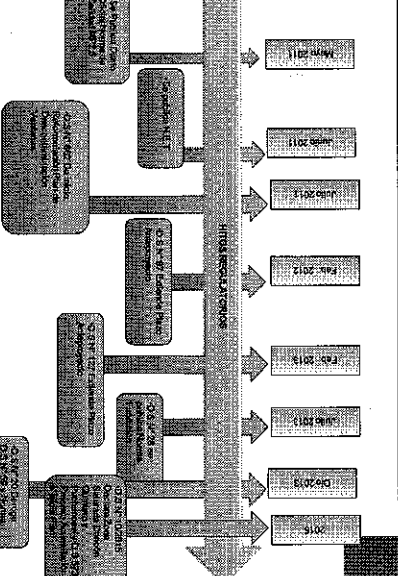
-Se establecen Metas de Reducción de Emisiones a cumplir al año 1999

SGA

### HITOS RELEVANTES DEL PROCESO (2000-2015)

SGA

### HITOS RELEVANTES DEL PROCESO



- 2000
- 2001
- 2002
- 2003
- 2004
- 2005
- 2006
- 2007
- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015

SGA

### DISEÑO REGULATORIO

SGA

**NUOVO PLAN DE DISCONTAMINACION ASPECTOS RELEVANTES (1)**

A partir de los resultados del "Informe Técnico de Cumplimiento de las Normas de Calidad del Aire por MP2,5 y MP10", elaborado por la Superintendencia del Medio Ambiente, la zona presenta la siguiente condición:

Comuna	Medio	Medida de Mitigación	MP2,5	MP10	MP2,5	MP10
Quintero	26.300	Calentador	100%	100%	100%	100%
Puduchuví	16.500	Calentador	100%	100%	100%	100%
Concho	8.210	Calentador	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe Técnico Cumplimiento de Normas de Calidad del Aire por MP2,5 y MP10. Superintendencia del Medio Ambiente. 23/03/2015

**NUOVO PLAN DE DISCONTAMINACION ASPECTOS RELEVANTES (2)**

1. El MMA, postula a la factibilidad jurídica y a la conveniencia técnica y a la eficiencia de la gestión ambiental del territorio y con el mismo Plan que contemplará a las tres comunas.
2. Un solo instrumento para una única zona que comparte características similares en cuanto a desarrollo industrial y condiciones geográficas locales, minimiza costos y favorece la gestión y acción regulatoria del Estado.
3. Las comunas de Concho, Quintero y Puduchuví se consolidan como una de las zonas industriales más importantes del país, desde el punto de vista de la capacidad instalada industrial y conductores regulatorios similares en cuanto al desarrollo industrial de importancia en la región. Cabe señalar actividades industriales, habitacionales y empresariales, tales como, la Refinería de Petróleo de ENAP, plantas de emvasado de gas licuado, Industria Química BASF y otras de menor tamaño.

**NUOVO PLAN DE DISCONTAMINACION ASPECTOS RELEVANTES (3)**

5. La Contraloría ratifica la declaración de las comunas de Concho, Quintero y Puduchuví como zona saturada por MP2,5 como concentración anual, zona latente por MP2,5 como concentración diaria; y zona latente por MP10 como concentración anual (D.S. N° 10, del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el D.O. el 9 de junio de 2015). Del mismo modo, el 3 de julio del 2015, se emitió la Resolución Exenta N° 573 que da inicio al proceso de elaboración del Plan. Proceso que jurídicamente se acumula con el Plan Vigente. Durante la próxima semana se publicará en el Diario Oficial.

**ACTIVIDADES A REALIZAR**

1. Visitas técnicas a las instalaciones
2. Evaluación de las medidas de reducción implementadas por RCA u otros instrumentos
3. Reuniones comité operativo
4. Reuniones de trabajo con el sector industrial para evaluar Planes de inversión orientados a la reducción de emisiones y otros aspectos atinentes al proceso regulatorio. (ENAP, CODELCO, AES, GEMER)
5. Revisión de información de mediciones, balances y monitores de emisiones y calidad del aire de los regulados
6. Revisión de antecedentes y estudios realizados en el territorio a regular (referencias en Anexo)
7. En marzo del 2015 se inicia estudio complementario para evaluar medidas costo efectivas para la reducción de emisiones en la zona a regular. Dicho estudio está en proceso de desarrollo por la consultora GEOAIRTE cuyo informe final deberá ser entregado en Octubre del 2015.

Para establecer las metas de un Plan, es importante conocer los cambios tecnológicos que actualmente están desarrollando (o han desarrollado las empresas) con objetivo de reducir y controlar las emisiones. Conocer con ello, la reducción proyectada y esperada.

**Avances del Anteproyecto**

1. Contaminantes a regular : SO2, MP.
2. Co-beneficios
  - Reducir MP → reducir metales As, Pb
  - Reducir SO2 → reducir MP secundario
3. Fuentes: Fundación de Cobre, Central Termoeléctrica, Refinerías, instalaciones y actividades que almacenan, manipulan y transportan grandes volúmenes
4. Previsiones de la regulación:
  - El estado y evolución de la calidad del aire de las normas primarias y la consideración de los efectos de la aplicación de las normas de emisión vigentes.
  - Mejores de Reducción de Emisiones para MP y SO2
  - Criterios de operación para instalaciones relacionadas con grandes volúmenes
  - Las medidas no impliquen barreras a la innovación o al desarrollo de las actividades económicas, no se considere el cierre de ninguna fuente.
  - El diseño de las medidas propuestas para la Fundación y las Termoeléctricas, son coherentes y están en coordinación con los efectos de reducción de emisiones producido por la aplicación de las NLE-T, N Fundación, RCDs, Planes de compensación
  - Respecto operaciones donde existe potencial para mejorar el desempeño ambiental
  - El diseño del anteproyecto contempla reparar áreas fuentes existentes, considerando las mejores técnicas disponibles. Las fuentes nuevas se emiten con la mejor tecnología disponible.

**Avances del Anteproyecto**

5. Estado de Avance: La elaboración del anteproyecto presenta un avance de un 90% respecto de las medidas para Quintero y Puduchuví. Respecto de Concho, se dará inicio al estudio complementario. Evaluación de medidas costo efectivas para revisar y reformular el Plan de Ventanas. El estudio está para la firma del contrato y dura 5 meses.
6. Gradualidad para existentes: 5 años (sesenario 1) 10 años (sesenario 2) plazos para el cumplimiento para fuentes existentes.
7. Fiscalizador: Superintendencia del Medio Ambiente

SGA

# ASPECTOS CRITICOS

13

SGA

-El efecto de la derogación de la norma anual de MP10 y la sentencia del segundo tribunal ambiental que anula el D.S. 20, genera incertidumbre en la gestión.

-Sociedad civil organizada localizada en la zona de Ventanas: las organizaciones han evolucionado en cuanto al nivel técnico de manejo y preparación de la información, a nivel organizacional y comunicacional (destacan las reclamaciones realizadas ante el segundo tribunal ambiental para anular el D.S. 20)

14

SGA

# GRACIAS

## PREGUNTAS ??

SGA

15